



**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 837**

Fecha: 20 de mayo de 2016
Hora: 08:00 a 12:00 horas
Lugar: IPS - UdeA

ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

INVITADOS:

Marta Lucía Ramírez, Directora de la IPS Universitaria.
Elda Lucía Villegas, Coordinadora de Docencia de la IPS Universitaria.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 836.
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS
 - 4.1 Calendario paralelo 2016-2 para estudiantes que van a cursar prácticas.
 - 4.2 Informe de resultados de reingresos, reingreso con cambio de programa y transferencias.
5. SOLICITUDES
 - 5.1 Coordinador de Posgrados
 - 5.2 Solicitud Jefe Departamento de Farmacia
 - 5.3 Solicitud profesor Wber Ríos
 - 5.4 Solicitud profesor Oscar Manrique Chica
 - 5.5 Solicitudes de estudiantes de sede central
 - 5.6 Solicitudes de estudiantes de región
6. INFORMES
 - 6.1. Decano
 - 6.2 Jefe del Centro de Investigación

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

- 6.3 Jefe Departamento de Alimentos
- 6.4 Representante de los Egresados
- 6.5 Representante Profesoral
- 6.6 Representante Estudiantil
- 6.7 Vicedecana

7. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprueba.
- 2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 836. Se deja pendiente de aprobación hasta el martes 24 de mayo, aprobación vía correo electrónico.

3. REVISIÓN DE TAREAS

3.1 Solicitudes de ascenso en el escalafón

3.1.1. Dora María Benjumea: se recibió evaluación favorable, se autoriza la sustentación pública. Pendiente de concretar fecha.

3.1.2 Andrés Pereañez: está en proceso de evaluación.

3.1.3. Diana Márquez: se realizó la sustentación el día 16 de mayo a las 10:00 en el salón de reuniones, los jurados emitieron un concepto positivo. Se adjuntan las evaluaciones y el acta de la sustentación.

RESPUESTA: se remite al Comité de Asuntos Docentes para la autorización del Ascenso en el escalafón. Oficio CF 837-001

3.1.4. José Edgar Zapata. Se encuentra en proceso de evaluación.

3.2. Solicitud en proceso de dedicación exclusiva

3.2.1. Flor Ángela Tobón: se recibieron las dos evaluaciones, donde se consignan de forma general las observaciones.

RESPUESTA: se remite las evaluaciones a la profesora para que se mejore el documento y vuelva a ser presentado a este Consejo. OFICIO CF-837-003-16

3.3. Cursos intensivos

Luego de verificar las condiciones académico administrativas, los cursos intensivos que se ofrecerán entre el 13 de junio y 13 de julio son:

- Para los tres programas (QF-IA-TRF): Metodología de Investigación (L-J 8-12)
- QF: Prácticas en el área Farmacoquímica (M-V 8-12)
- QF: Química Farmacéutica (L-V 8-11)
- Competencia lectora I (L-J 8-12)
- Competencia lectora II (L-J 14-18)
- Matemáticas programa QF y TRF
- Matemáticas Operativas IA

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



- Cálculo I
- Cálculo II
- Farmacoeconomía. Tiene calendario de lunes 13 de junio hasta el jueves 23 de junio, con cierre de notas el viernes 24 de junio. Total 32 horas; L, M, W y V (13 al 17 de junio de 8-12) y L, M, W y J de 8-12 (del 20 al 23 de junio).

4. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

4.1. Presentación de la Directora de la IPS

La Dra. Ramírez hace una presentación que incluye su experiencia profesional y las estrategias o retos para desarrollar su gestión, entre estos, se destacan:

- o Proyecto LIME
- o Laboratorios integrados de medicina especializada
- o Desarrollo Macro de todo este sector como clúster en salud
- o Ser el Centro de Gestión de Conocimiento en Salud
- o Incremento del relacionamiento de la IPS y los egresados

El Decano menciona que la Facultad ha estado vinculada a la IPS desde su creación, y hoy se cuenta con estudiantes capaces de generar investigación al interior de la IPS y un par de proyectos que tienen que ver con el desarrollo de esta ciudadela; por tanto, pone nuevamente a disposición de la IPS toda la ayuda y contribución necesaria desde la dependencia.

4.2. Calendario paralelo 2016-2 para estudiantes de práctica

Debido al requerimiento de algunos estudiantes de contar ya con lugar de práctica y por exigencias en cuanto a figurar como estudiantes activos, se propone el calendario paralelo al que está oficialmente aprobado, logrando que al menos estén matriculados en el tiempo actual de vacaciones.

PROGRAMACIÓN SEMESTRE 2016-2	DESDE	HASTA
OFERTA DE CURSOS	13 de junio 2016	
MATRÍCULA	14 de junio 2016	
AJUSTE Y MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	16 de junio 2016	26 de julio 2016
CLASES	4 de julio 2016	4 de noviembre 2016
LÍMITE PARA EVALUAR EL 40%	12 de agosto de 2016	
EXÁMENES FINALES	7 de noviembre 2016	11 de noviembre 2016
HABILITACIÓN Y VALIDACIONES	22 de noviembre 2016	25 de noviembre 2016
FECHA LÍMITE PARA REPORTE DE NOTAS	13 de diciembre 2016	
TERMINACIÓN OFICIAL	14 de diciembre 2016	

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



RESPUESTA: se autoriza únicamente para los estudiantes que hayan finalizado todos los prerrequisitos al momento de matricular las prácticas. Los listados los envían los coordinadores de prácticas y se revisa el cumplimiento de requisitos en Gestión Académica. Oficio CF 837-002

4.3. Informe de resultados de reingresos, reingresos con cambio de programa y transferencia.

4.3.1. Se autoriza cambio de programa de TRF a QF a los estudiantes:

- María Clara Gómez Bedoya con CC 97091303616
- Ana María Rojas Minota con CC 1017231141

4.3.2 Se niega la solicitud de cambio de programa de TRF Carmen a QF Medellín, debido a que no se autorizaron cupos para cambio de sede de Regiones a Sede Medellín, para los estudiantes de la Facultad: (Resolución Académica 3003 10 de marzo de 2016)

- Leidy Milena Loaiza Noreña con CC 1036956654
- Daniel Leandro Otálvaro Marín con CC 1036954860

4.3.3. Resultados Reingresos con Cambio de Programa

ESTUDIANTE	PROGRAMA	FECHA DE INGRESO

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

PROGRAMA 744	QUÍMICA FARMACÉUTICA	ESTADISTICA	GRUPO	PUNTAJE AFINIDAD	PROM. CRÉD.	PROM. CRED. ACUM.	PUNTAJE TOTAL	PUESTO	OBSERVACIONES
1216714636	ARBOLEDA GALENAO SARA MARÍA	TRF	1	50	4,32	43,2	93,2	1	
1038544614	GONZÁLEZ ACEVEDO ESTEBAN	TRF SEGOVIA	1	50	4,22	42,2	92,2	2	Aprobado
1032327852	GUZMÁN PÉREZ JONATAN	TRF YARUMAL	1	50	4,18	41,8	91,8	3	Aprobado
1046954231	QUENDO TORRES HENRY ALBEIRO	TRF	1	50	4,15	41,5	91,5	4	Aprobado
1036934128	RAMÍREZ GARCÍA MARÍA MARYORY	TRF Carmen	1	50	4,12	41,2	91,2	5	Aprobado
43980129	CHAVARRÍA GARCÍA ANGELA PATRICIA	TRF	1	50	4,12	41,2	91,2	6	Aprobado
1039455232	ORTÍZ VELÁZQUEZ DIANA CRISTINA	TRF	1	50	4,09	40,9	90,9	7	Negado
1017181762	CORREA PEÑA SINDY VANESSA	TRF	1	50	4	40	90	8	Negado
1152189037	ACEVEDO MÚNERA LADY JOHANA	TRF	1	50	3,96	39,6	89,6	9	Negado
1017179894	PINEDA GIRALDO JOHANNA ANDREA	TRF	1	50	3,96	39,6	89,6	10	Negado
1082104757	FUELPAZ DE LA CRUZ MARITZA ISABEL	TRF	1	50	3,85	38,5	88,5	11	Negado
1045018514	ACEVEDO ÁLVAREZ YESICA ALEJANDRA	TRF	1	50	3,76	37,6	87,6	12	Negado
1128456282	TABARES CARDONA DANIELA	TRF	1	50	3,68	36,8	86,8	13	Negado
1039885591	MARÍN OSPINA ANDRÉS FELIPE	TRF	1	50	3,65	36,5	86,5	14	Negado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.° 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

PROGRAMA 749	INGENIERÍA DE ALIMENTOS											
Cédula	Estudiante	Prog. origen	Prog. Destino	ESTADO	Grupo	Puntaje afinidad	Prom.cred.	prom. Cred. Acum.	Puntaje total	PUESTO	Observacion es	
1032259470	MONSALVE ATENCIO ROBINSON DAVID	TA CAUCASIA	IA	GRADUADO	1	50	4,34	43,4	93,4	1	Aprobado	
1038132188	CAMANO ECHAVARRIA JAIRO ANDRES	TA CAUCASIA	IA	GRADUADO	1	50	4,26	42,6	92,6	2	Aprobado	
1066747861	SANCHEZ SOTO KAROLAY	TA CAUCASIA	IA	GRADUADO	1	50	4	40	90	3	Aprobado	
1007285114	BRAVO AGAMEZ JUAN JAVIER	TA CAUCASIA	IA	GRADUADO	1	50	3,99	39,9	89,9	4	Aprobado	
43695124	PEREZ HERRERA YANET DEL PILAR	TA ENVIGADO	IA	GRADUADO	1	50	3,85	38,5	88,5	5	Aprobado	
1040797855	CASTELBLAN CO RENDON BIBIANA JANETH	TA TURBO	IA	GRADUADO	1	50	3,78	37,8	87,8	6	Negado	
1036395851	QUIROGA BOHORQUEZ JEY ANDERSONS	TA CARMEN DE V	IA	GRADUADO	1	50	3,72	37,2	87,2	7	Negado	
1036627564	AVILA PULGARIN LEIDY STEFFANY	MICROBIOL OG Y BIOANÁLISIS	IA	GRADUADO	4	35	3,99	39,9	74,9	8	Negado	

4.3.4. Reingresos autorizados

PROGRAMA QUÍMICA FARMACÉUTICA (6)

Cédula	Estudiante
1077438409	Carlos Kamal Minotta Valencia
1044100121	Viviana María Galeano Mira
1144158592	Dahiana Wagner Murillo
1037608637	Ena Verónica Sánchez Gil
1035427167	Yuly Andrea Gómez Gómez
1037573484	Yuly Marcela Caro Calle

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifa@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



PROGRAMA 749 INGENIERÍA DE ALIMENTOS(7)

Cédula	Estudiante
1037646891	Ana María Gómez Betancur
1128392969	Víctor Daniel Gallego López
1152456340	Estefanía López Hincapié
1046932408	Jaime Alejandro Ríos Hernández
1128459523	Ana María Serna Vergara
15519081	Rogerstiven Rosini Rodríguez Castañeda
1020458866	Milena Sánchez Velásquez

PROGRAMA 747 TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA (7)

Cédula	Estudiante
43279650	Nazly Liceth Gonzales Córdoba
1036638861	Sofía Amaya Úsuga
1020418347	Darlin Dayana Palacios Ramos
43638645	Darly Yicel Lara Aguirre
1036610923	Óscar Sebastián Giraldo Montoya
1128268997	Johnatan Alexis Cruz Zapata

PROGRAMA 759 TEC REG FARMACIA -TURBO

1045514378	Wendy Johana Altamiranda Valoyes
------------	----------------------------------

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

Autorizado reingreso. Para el semestre 2016-2 en la seccional Urabá se ofertarán niveles III y V de TRF. La estudiante tiene pendientes cursos de los niveles III, IV, V y VI, por lo tanto sí existen condiciones académicas para el reingreso de la estudiante.

39317828 Yinely Cuesta Vaca

Negado el reingreso. Para el semestre 2016-2 en la seccional Urabá se ofertarán niveles III y V de TRF. La estudiante tiene pendientes cursos de los niveles IV, V y VI, por lo tanto no existen condiciones académicas para el reingreso de la estudiante. Debe hacer la solicitud para reingresar en el semestre 2017-1 donde se ofertará nivel IV y podrá seguir sus estudios.

5. SOLICITUDES

5.1. Coordinador de Posgrados

5.1.1. Solicitud de segunda prórroga con exención de pago de matrícula por un período académico (2016-2), de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Productos Naturales, código 60138, Manuel Humberto Pastrana Restrepo, identificado con cédula 1128405769.

El Comité de Posgrado 241 del 18 de mayo de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la extensión a la segunda prórroga con exención de pago de matrícula por un período académico (2016-2), del estudiante, ya que las razones no le son imputables.

RESPUESTA: se autoriza la prórroga por un periodo académico 2016-2, con exención de pago. Oficio CF-837-008-16.

5.1.2. El Comité de Posgrado 241 del 18 de mayo de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la prórroga con exención de pago de matrícula por dos períodos académicos (2016-2 y 2017-1), del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Farmacia, código 60136, Julián David García Patiño, identificado con cédula 1128399671, ya que las razones no son imputables al estudiante.

RESPUESTA: se autoriza la prórroga por dos períodos académicos 2016-2 y 2017-1, con exención de pago.

5.1.3. El Comité de Posgrado 241 del 18 de mayo de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la prórroga con exención de pago de matrícula por dos períodos académicos (2016-2 y 2017-1), del estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Medicamentos, Cosméticos y Afines, código 70025, Hermán Darío Palacio Torres, identificado con cédula 1059695593, ya que las razones no son imputables al estudiante.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



RESPUESTA: se autoriza la prórroga por dos períodos académicos 2016-2, 2017-1, con exención de pago.

5.1.4. El Comité de Posgrado 241 del 18 de mayo de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la prórroga sin exención de pago de matrícula por dos períodos académicos (2016-2 y 2017-1), de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Medicamentos, Cosméticos y Afines, código: 70025, Elizabeth Cadavid Torres, identificada con cédula 1020394857.

RESPUESTA: se autoriza la prórroga por dos períodos académicos 2016-2, 2017-1, sin exención de pago.

- 5.2. Solicitud de la Jefa del Departamento de Farmacia
Solicita actualización de la conformación de la Comisión de Autoevaluación del Programa de Química Farmacéutica, así:
- Omar Correa Cano, Coordinador.
 - Victoria Eugenia Toro Pareja, Jefa Dpto. de Farmacia.
 - Isabel Cristina Henao Castañeda, docente del programa.
 - Dora María Benjumea Gutiérrez, docente del programa.
 - Jhon Jairo Mazo Rico, Representante de los Egresados.
 - Sebastián Rivera Villamizar, Representante de los Estudiantes.

RESPUESTA: aprobado. Oficio CF 837 004 16.

- 5.3 Solicitud profesor Wber Ríos
El Comité de Carrera de TRF en su reunión realizada el 7 de abril de 2016, sugiere al Consejo de Facultad que se igualen las horas semana asignadas a los asesores de prácticas profesionales, tanto en Ciudad como en regiones (20 Semanas), acogiendo el Acuerdo de Facultad Plan de Trabajo, esto con el fin de que el aval quede oficializado desde el consejo.

RESPUESTA: el Decano y la Jefa de Departamento de Farmacia se encargarán de aclarar la situación con el Coordinador de Tecnología en Regencia de farmacia.

- 5.4. Solicitud profesor Óscar Manrique Chica
Solicita declarar curso incompleto de Prácticas 4018053 para el semestre 2016-1 para los estudiantes:
1128397191 María Natalia Cañas Orozco
15517796 Sergio de Jesús Tavera Metaute

RESPUESTA: aprobado. Oficio 837 005 16.



5.5. Solicitudes de estudiantes de Sede Central

5.5.1 Homologación de cursos

- 16915162 - Alejandro Noreña: solicita reconocimiento de la materia 4012212 Bioquímica.

RESPUESTA: aprobado

- 1065810354 - Alexander Zapata Hoyos: solicita reconocimiento de Química General, Lab. Química General, Química Orgánica y Lab. Química Orgánica.

RESPUESTA: aprobado

- 1214721461 - Carolina Medina Cardona: solicita que el curso aprobado en el semestre 2015-1 con código 4012238 - Gestión de Producción y Calidad, sea reconocido como electiva administrativa faltante para grado.

RESPUESTA: aprobado. El cambio del banco de electivas del curso 4012238 Gestión de Producción y Calidad del banco 001, para el banco de electivas 002.

- 1128444324 - Juan Esteban Muñetón Díaz: solicita homologación del curso de Prácticas en el Área Farmacoquímica 4012135, en el marco de pequeños proyectos CIQF-203 "Síntesis de O- metil-bromo-tirosinos como agentes antimicrobianos" El comité de carrera de QF recomienda su homologación en el acta 103 del 18 de mayo de 2016.

RESPUESTA: aprobado. Se aprueba la homologación del curso Prácticas en el Área Farmacoquímica 4012135, en el marco de pequeños proyectos CIQF-203 "Síntesis de O- metil-bromo-tirosinos como agentes antimicrobianos", como lo determina el Acuerdo de Consejo de Facultad 107. Se deben seguir los lineamientos de este Acuerdo para el reporte de la nota. Oficio CF 837 007 16.

5.5.2. Aval ajuste extemporáneo de matrícula

- 1017184332 - Yuliana Figueroa Vargas: envía de justificación de porqué estaba realizando la práctica y pide excusas por lo acontecido.

RESPUESTA: negado. Es obligatorio el cumplimiento de los requisitos para la realización de las prácticas profesionales, Resolución 10143.

5.5.3. Cancelación extemporánea de curso sin cancelar el correquisito

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifa@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



- 1040325006 - Alejandra Arango Cabrales y 43102791 - Eliana Cristina Ortega Moná: solicitan cancelación de una materia (Bioestadística) sin que se cancele Contabilidad.

RESPUESTA: aprobado. Los soportes adjuntados refrendan la fuerza mayor aducida.

5.5.4. Cancelación de semestre

- 1152696840 - Andrés David Giraldo Giraldo: solicita cancelación del semestre 2015-1, fundamentada en una calamidad doméstica.

RESPUESTA: aprobado. Los soportes adjuntados refrendan la fuerza mayor aducida.

- 1017236646 - Juliana Michelle Mesa García: solicita cancelación del semestre 2016-1.

RESPUESTA: aprobado. Los soportes adjuntados refrendan la fuerza mayor aducida.

- 9866977 - Jeyson Varela Gil y 1152459829 - Diana Marcela Olarte Vargas: solicitan cancelación del semestre 2016-1 por problemas de salud.

RESPUESTA: aprobado. Los soportes adjuntados refrendan la fuerza mayor aducida.

5.5.5 Curso dirigido

- 1017221197 - Laura Victoria Quintero Castaño: solicita ver dirigida Prácticas Académicas Desarrollo de Proyectos II, código 4012257.

RESPUESTA: pendiente. Debe adjuntar carta de aval del docente del curso que solicita como dirigido, además debe informar mediante comunicación escrita y con los soportes respectivos, las fechas en las cuales saldrá del país.

- 1020451806 - Erika Ruiz Berrio y 1214740218 - María Alexandra Hernández Arrieta: solicitan cancelación de semestre 2016-1; son estudiante de primer semestre.

RESPUESTA: aprobado. Deben volverse a presentar a la Universidad.



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

5.5.6 Cursos intensivos

- 1039460314 - David Esteban Laguna Osorio: Prácticas en el Área Farmacoquímica, código 4012135.

RESPUESTA: aprobado. Existen otros estudiantes que solicitan intensivos, esta información reposa en el SSOFI acta 837.

5.5.7 Solicitud de cursos opcionales

Las solicitudes de cursos opcionales las deben hacer en el periodo de ajuste de matrícula y quedan sujetas a cupos, por eso se dice a todas las solicitudes que no proceden, aún no se conoce la programación de los cursos ni los cupos.

1017190977 - Estefanía Flórez Díaz
1152694988 - Kelly Yohana López Betancur
1036662385 - Jessica Guiral López
1152694988 - Kelly Yohana López Betancur

5.5.8 Solicitud de excepción de créditos

- 71227422 - Johnny Alejandro Naranjo Monsalve: solicita evaluar la posibilidad de matricular Prácticas, código 4018053, con 198 créditos aprobados para el semestre 2016-2; debido a que las prácticas las puede hacer en la línea de investigación del Centro de Investigación y Desarrollo Cárnico de Zenú; y las materias faltantes son en horarios extremos de las cuales Aseguramiento de la Calidad y Producción código. 4018983, está a la espera de un vacacional previamente solicitado.

RESPUESTA: no procede. Debe esperar que culmine el semestre actual con el reporte de notas y hacer esta solicitud en época de ajuste del 2016-2.

- 1017196919 - Laura Cristina Preciado Velásquez: solicita la excepción del requisito de 200 créditos aprobados para matricular la asignatura Prácticas (Código 4018053) en el semestre 2016-1, en forma extemporánea, modalidad trabajo de grado. La justificación está en su experiencia en diferentes proyectos de investigación.

RESPUESTA: negado. Resolución 10144. Debe presentar los soportes para estudio detallado de su caso y buscar otras opciones para atender su solicitud, dado que ya estamos en finalización del semestre 2016-1. Puede realizar solicitud de reposición ante Consejo, adjuntando los soportes solicitados o exponiendo otros argumentos.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



- 1022094572 - Claudia Maryori Morales Holguín: solicita exoneración de prerrequisito Operaciones Unitarias II, y su correquisito Lab. Operac unitarias II, para verlas al mismo tiempo con Operaciones Unitarias III y el Lab. Operac Unitarias III, e Ingeniería de Empaques.

RESPUESTA: negado. No se excepciona estos prerrequisitos académicos, según lo establecido en el Acuerdo de Facultad 151 del 10 de abril.

- 1017202186 - Cíndy Julieth Serna Giraldo: solicita exoneración de prerrequisito de los cursos Operaciones Unitarias II (Código: 018661) y Laboratorio de Operaciones Unitarias II (Código: 4018662), para cursarlas junto con los cursos Operaciones Unitarias III (Código: 4018763) y Laboratorio de Operaciones Unitarias III (Código: 4018764).

RESPUESTA: no procede hacer solicitud en época de ajustes.

5.5.9. Solicitud de matrícula de prácticas 2016-2

- 1037591757 - Juan Ferney Gil Henao. Mediante la presente, los estudiantes de noveno nivel (9) del programa de Ingeniería de Alimentos solicitan realizar la matrícula anticipada de Prácticas Profesionales correspondiente al semestre 2016-2, puesto que algunos de los compañeros ya se encuentran en proceso de selección para la realización de dichas prácticas, y otros incluso, ya cuentan con sus plazas asignadas para iniciar labores en el mes de junio.

RESPUESTA: no procede. Se avala un calendario paralelo en el 2016-2 para los estudiantes que van a realizar práctica, previo cumplimiento de requisitos académicos.

5.5.10. Matrícula de menos de 8 créditos

- 1041147658 - María Isabel Carmona Castaño y 1128457513 - Daniela Torres Henao, se les cierra el pensum.

RESPUESTA: aprobado. Oficio CF 837 006 16.

- 1017221197 - Laura Victoria Quintero Castaño, se va a estudiar inglés en Australia.

RESPUESTA: aprobado. Se aprueba quedar matriculado con menos de 8 créditos para el semestre 2016-2. Oficio 837 006 16.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



5.5.11. Solicitudes de validación

Las validaciones están programadas entre el 7 y 14 junio. Los estudiantes de QF aprobados, deben acercarse a la Jefa de Departamento, Victoria Toro, quien definirá los días exactos de la evaluación y los profesores designados.

- 1017154122 - Nelson De Jesús Peña Delgado. Validación para la materia de Farmacia Hospitalaria, 4012246, para la versión 5 del programa de Química Farmacéutica.

RESPUESTA: aprobado.

- 16682852 - Heyner Eduardo Bermúdez Monedero. Validación de Análisis y Control de Medicamentos y afines II.

RESPUESTA: aprobado.

- 1017197211 - Brandon Stiven Hincapié Herrera. Validación de la materia 4012246 Farm. Hospit. y Comunitaria.

RESPUESTA: aprobado.

- 1094966066 - Manuel José Carvajal Loaiza. Validación del curso de inglés.

RESPUESTA: no procede. Debe presentar el examen de competencia ante la Escuela de Idiomas.

- 1152700303 - Dayana Marcela Gutiérrez Ochoa. Validación de Balances de Masa y energía.

RESPUESTA: negado. No cumple con el prerrequisito.

5.5.12. Solicitud de visita técnica

- 1017233072 - Paola Vargas Escobar y 19 estudiantes más.
Esta visita tiene por objetivo que los estudiantes conozcan las instalaciones y procesos que se llevan a cabo dentro de una planta farmacéutica, cosmética o de productos afines con una escala de producción industrial real que permita adquirir y reforzar conocimientos y formación académica integral. Profesor responsable: Carlos Hernández.

RESPUESTA: se concede aval para las visitas técnicas.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108; bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



5.5.13. Solicitud de reposición

- 1020463475 - Juan Manuel Parra Otálvaro. Reposición a cancelación de Físicoquímica que tiene evaluada en 40%, solo que queda con menos de 8 créditos, por lo que debe adjuntar soportes de fuerza mayor. Presenta situación de problemas familiares y laborales.

RESPUESTA: pendiente.

5.6. Solicitudes de estudiantes de región

- 1036402283 - Liney Yorlady Gallego Arenas: solicita el curso de Ecuaciones Diferenciales como vacacional.

RESPUESTA: se concede el Aval académico para la realización del curso intensivo Ecuaciones Diferenciales, 4007311, grupo 34. La Coordinadora Académica del programa realizará la gestión administrativa ante Dirección de Regionalización.

- 1036402283 - Liney Yorlady Gallego Arenas

RESPUESTA: se concede aval académico para la realización del curso intensivo de Física II, 4006333, grupo 34, siempre y cuando cumplan con los prerrequisitos y correquisitos académicos. La Coordinadora Académica del programa realizará la gestión administrativa ante Dirección de Regionalización.

- 1001545572 – Mariana Uribe Guzmán: solicita intensivo de Microbiología General.

RESPUESTA: aprobado. Se matriculará el curso intensivo de Microbiología General (con el programa de TRF), con el código de Tecnología de Alimentos, 4010506, grupo 24, para el semestre 2016-1.

6. INFORMES

6.1. Decano

Se aprobó adición presupuestal de 600 millones para adecuaciones del LEA, Casa Bolívar, 2-135 y 1-450. Con esto se han invertido cerca de 7000 millones en adecuaciones y compra de equipos.

6.2. Jefe del Centro de Investigación

No presenta informe.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

- 6.3. Jefe Departamento de Alimentos
No presenta informe.
- 6.4. Representante de los Egresados
No presenta informe.

6.5. Representante Profesoral

En la reunión de Ateneo estuvo el profesor Diego Gaitán, ex-Representante Profesoral de la Escuela de Nutrición y Dietética, quien informó de la preocupación que tienen los profesores ex-representantes, debido a la demanda penal interpuesta contra ellos por el Director de la Escuela. Reiteró que la Asociación de Profesores les hará un acompañamiento en el proceso y apoyará su defensa. También mencionó que es preocupante este hecho debido a que esto coartará la libertad de cualquier profesor a denunciar la mala gestión que pueda estarse dando en su dependencia.

Se habló de la importancia de elegir la Representación Profesoral del Consejo de la Fundación Universidad de Antioquia, y quiénes podrían ser los posibles candidatos.

Desde el Consejo Superior Universitario se está pensando en modificar el Acuerdo Superior 326 de 2006, relacionado con la exención de matrícula de los profesores que están cursando algún posgrado en la universidad.

Además se informó sobre la acreditación del sistema internacional contable que debe hacer la Universidad y que es obligatorio para las universidades públicas colombianas. La implementación y acreditación del sistema vale alrededor de 1,700 millones de pesos.

- 6.6. Representante Estudiantil
No presenta informe.

6.7. Vicedecana

Asistió al Consejo Académico del 12 de mayo en representación del Decano. Se resalta de dicha reunión lo siguiente:

El Rector estuvo en consejo de seguridad y se presentó el informe por parte de la Universidad de lo que pasa. La Universidad está realizando un acompañamiento en el proceso a los estudiantes que fueron detenidos.

Se realizó una presentación entre el Rector y la Vicerrectora de la Universidad; el primero habló sobre educación terciaria, pos secundaria (en general se llama educación superior), y la Vicerrectora hizo un diagnóstico e informe sobre todos los asuntos que se manejan desde la Vicerrectoría, con el fin de que sepamos cómo estamos y luego por unidades académicas analicemos dicha información.

Para el Ministerio de Educación Nacional es de gran importancia presentar la política que guiará el Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET) para el país, en atención a lo dispuesto en el artículo 58 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

ACTA CONSEJO DE FACULTAD
N.837 20/05/2016

Se hace presentación de pruebas saber 11: por regiones, se compartirá el archivo con las unidades académicas para el análisis.

Informe de Vicerrectoría de Docencia:

El próximo semestre se hará convocatoria de méritos.

El 60% de los ocasionales se han vinculado a través de la convocatoria de méritos.

Se recuerda a todas las unidades académicas que la convocatoria de cátedra es responsabilidad de cada unidad.

Revisar qué pasa con cada programa académico, en cuanto a pruebas Saber Pro, en estadística de los cursos.

7. COMUNICADOS Y VARIOS

No se presentan

Para constancia firma,

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente

CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaria